



CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24104001A751C

4 DE JULIO DE 2024 HORA 08:44:19

AB24104001 PÁGINA: 1 DE 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA

SIGLA: MOTERRA S A

N.I.T. : 891.100.881-4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE

IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01903052 DEL 5 DE JUNIO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE FEBRERO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

ACTIVO TOTAL : 106,918,064,118

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV SUBA NO. 115 58 TO B OF 416

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@MORENOVARGAS.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV SUBA NO. 115 58 TO B OF 416

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@MORENOVARGAS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1420 DE NOTARIA 1 DE NEIVA (HUILA) DEL 9 DE JULIO DE 1973, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01303170 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MORENO VARGAS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2008 DE NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01432458 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MORENO VARGAS LTDA POR EL DE: MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1290 DE LA NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C., DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016,INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00276080 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 975 DE LA NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00276081 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: NEIVA (HUILA).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2301 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 05 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01303206 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: NEIVA, A LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2008 DE LA NOTARIA SETENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01432458 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA SIGLA MOTERRA S A

NO.INSC.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA 31 1983/01/17 NOTARIA 2 2009/06/05 01303173 4028 1986/11/18 NOTARIA 2 2009/06/05 01303172 4794 1996/12/20 NOTARIA 3 2009/06/05 01303176 3099 1998/08/24 NOTARIA 3 2009/06/05 01303177 3570 1998/09/29 NOTARIA 3 2009/06/05 01303179 10652 2000/12/14 NOTARIA 29 2009/06/05 01303180 2477 2001/04/06 NOTARIA 29 2009/06/05 01303181 3684 2001/05/23 NOTARIA 29 2009/06/05 01303197 4904 2002/05/24 NOTARIA 29 2009/06/05 01303182 8772 2003/07/14 NOTARIA 29 2009/06/05 01303184 17737 2003/12/17 NOTARIA 29 2009/06/05 01303198 8062 2005/08/02 NOTARIA 29 2009/06/05 01303188 944 2006/04/11 NOTARIA 3 2009/06/05 01303191 9762 2006/08/11 NOTARIA 29 2009/06/05 01303192 10010 2006/08/17 NOTARIA 29 2009/06/05 01303193 11529 2006/09/07 NOTARIA 29 2009/06/05 01303194 229 2007/01/18 NOTARIA 29 2009/06/05 01303195 2255 2008/02/25 NOTARIA 29 2009/06/05 01303199 3502 2008/12/30 NOTARIA 3 2009/06/05 01303186 2301 2009/05/27 NOTARIA 29 2009/06/05 01303206 2008 2010/11/29 NOTARIA 75 2010/11/30 01432458 151 2012/02/06 NOTARIA 75 2012/02/09 01605800 1978 2014/12/05 NOTARIA 75 2014/12/10 01892409 1290 2016/10/21 NOTARIA 75 2016/11/01 02154028 2664 2016/11/22 NOTARIA 5 2016/11/28 02161204 990 2018/09/17 NOTARIA 75 2018/09/20 02378254 CERTIFICA:





CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24104001A751C

4 DE JULIO DE 2024 HORA 08:44:19

AB24104001 PÁGINA: 2 DE 6

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 8 DE JULIO DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA CELEBRACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DIRECTA O INDIRECTA, DE TODA CLASE DE CONTRATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL OUE INVOLUCRE CUALOUIERA DE LAS FASES DE UN PROYECTO: ASESORIAS TECNICAS, CONSULTORIAS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, CALCULOS, DISEÑOS, INTERVENTORIAS, CONCESIONES, CONSTRUCCION Y MONTAJES, OPERACIONES, MANTENIMIENTOS, EXPLOTACIONES ADMINISTRACIONES Y EN GENERAL, EL DESRROLLO DE TODAS LAS ACTIVIADES PROPIAS DERIVADAS DE LAS INGENIERÍAS CIVIL, MECANICA INDUSTRIAL, ELECTRICA, ELECTRONICA, DE SISTEMAS, AMBIENTAL, DE PETROLEOS, OUIMICA Y NORMALMENTE DE TODO TIPO DE INGENIERIAS, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON METALMECANICA, ELECTRICIDAD, GEOLOGÍA, (SIC), GEOTECNIA, AROUITECTURA, ETC.; B. SERVICIOS DE SOLDADURAS ESPECIALES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES ASME, API Y AWS. ; C. CELEBRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EJECUTAR Y LIQUIDAR CONTRATOS QUE INVOLUCREN TODAS O ALGUNAS DE LAS FASES DE UN PROYECTO BAJO LA FIGURA DE LLAVE EN MANO, ADMINISTRACIÓN DELEGADA, CONCESIONES, B:O.O.T., ETC. ; D** LA REAL IZACION DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROYECCION, PLANEACION, DISEÑO, FABRICACION, ENSAMBLE, TRANSFORMACION, MONTAJE Y MANTENIMIENTO, ASESORIA Y ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PARA TODA CLASE DE OBRAS: ENERGETICAS, INDUSTRIALES, ELECTRONICAS, DE COMUNICACIONES, FORESTALES, MINERALES, MECANICAS Y EN GENERAL PARA TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA EN CUALESOUIERA DE SUS ESPECIALIDADES, FACETAS O RAMOS; E** LA REALIZACION DE TODO TIPO DE INTERVENTORIAS, INSPECTORÍAS, SUPERVISIONES Y CONSULTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, ETC. ; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTADON Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACION DE DISEÑOS, REPUESTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA Y/O INSTALACIONES Y EN GENERAL DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO SOCIAL; G. LA SOCIEDAD PODRA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, OPERACION Y LEVANTENIMIENTO DE CUALQUIER OBRA CIVIL, MECANICA, DE PETROLEOS, INDUSTRIAL, ELECTRICA O ELECTRONICA, DE SISTEMAS Y QUÍMICA; H. MONTAJES INDUSTRIALES, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON OBRAS MECANICAS; TALES CORNO OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, CRUCES ENCAMISADOS, CRUCES FLUVIALES Y SUBFLUVIALES, MONTAJES DE ESTACIONESTANOUES, TERRAPLENES; I. LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, CONSTRUCCION DE : TANQUES, TERRAPLENES, LOCACIONES, CERRAMIENTO EN MALLA Y/O CONCRETO, EDIFICACIONES, DESARROLLO DE OBRAS DE GEOTECNIA, CONSTRUCCION DE GAVIONES, LIMPIEZA DE CUNETAS, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS, SISTEMAS Y DISTRITOS DE RIEGO, ASFALTOS, TRATAMIENTO DE LODOS, TAREAS DE COMPLETAMIENTO, ETC. J. EL DESARROLLO DE OBRAS ELECTRICAS EN GENERAL, INSTALACION DE REDES DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION, ACOMETIDAS ELECTRICAS DOMICILIARIAS E INDUSTRIALES Y MONTAJE DE PLANTAS ELECTRICAS EN GENERAL.; K. CALIBRACION DE INSTRUMENTOS PARA TODO TIPO DE EN, PRESAS.; L. SERVICIO DE APOYO Y MANTENIMIENTO DE LOCACIONES PETROLERAS.; M. LA INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACION DE LOS MISMOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y PROMOCION DE CDNSTRUCCIONES, ESTUDIOS ECANOMICOS, AVALUOS, PERITAZGOS Y EN GENERAL EL EJERCICIO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROPIEDAD RAÍZ.; N. LA INVERSION EN FONDOS PROPIOS, EN BIENES INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSATILES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO.; O. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MAOUINARIA Y EOUIPO, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y ARTICULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCION, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL.; P LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS.; Q. PARTICIPACION, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACION, PROCLUCCION, DISTRIBUCION, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTÍCULOS METALICOS, DE PLASTICO, DE PAPEL O ARTON, DE VIDRIO O DE CAUCHO, O DE SUS COMBINACIONES.; R. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA, FORESTAL EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES, ESPECIALMENTE LA GANADERÍA, CRÍA, LEVANTE, CEBA, DOBLE PROPOSITO, LA COMERCIALIZACION DE LOS MISMOS ESTADOS INCLUYENDO LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE VIENTRES, REPRODUCTORES Y SUS DERIVADOS.; S LA ADMINISTRADOR) DE DERECHOS DE CREDITO, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVAS , DINEROS, BONOS, VALORES BURSATILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCRALES O DE PERSONAS NATURALES, T. LA VENTA, ALQUILER DE EQUIPOS, MAQUINARIA, COITAINERS Y MATERIALES DESTINADOS A OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, MECARNCAS, ETC , PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, CARGA Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, U. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA EDITORA, EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES, V** LA EXPLOTACION Y PRODUCCION DE PETROLEOS EXPLORACION, EXPLOTACION, PRODUCCION, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS, COMO TAMBIEN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TALADROS Y HERRMINTAS PARA EL ANTERIORMENTE MENCIONADO PROCESO, IGUALMENTE PODRA SUSCRIBIR CONTRATOS CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, W. EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y MONTAJES DE TODO TIPO DE OBRAS MECANICAS, CIVILES, ELECTRICAS Y DE INSTRUMENTACION, ENTRE OTRAS, X. EL DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CAMPAMENTOS EN DONDE PRINCIPALMENTE SE PRESTE SERVICIOS DE RESTAURANTE, LAVANDERIA, CAMARERIA, ASEO Y MANTENIMIENTO, MANEJO DE AGUAS (PTAR PTAP) GENERACION DE ENERGIA, T. A EXPLORACION DIRECTA DE MINAS, CANTERAS Y FUENTES ALUVIALES, COMO TAMBIEN SU EXPLOTACION DIRECTA, LA ADQUISION DE MINAS MEDIANTE COMPRA, ARRENDAMIENTO O ACEPTACION DE CESIONES, FORMULACION, CELEBRACION O ACEPTACION DE CONTRATOS DE CONCESION MINERA, PARA LA CONSECUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERI DE PROPOSITO GENERAL, LO MISMO QUE LA COMERCIALIZACION DE MINERALES DE CONSTRUCCION Y LA CONSTRUCCION DE SERVIDUMBRES MINERAS, Z. LA EXPLOTACION DE TODAS LAS DEMAS INDUSTRIAS AFINES O CONEXAS CON EL OBJETO SOCIAL ANTERIOR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24104001A751C

4 DE JULIO DE 2024 HORA 08:44:19

AB24104001 PÁGINA: 3 DE 6

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O

ARRENDADOS)

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$35,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 35,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$35,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 35,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$35,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 35,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2008 DE NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL

NUMERO 01432458 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MORENO VARGAS EDGAR C.C. 00000017139517

SEGUNDO RENGLON

MORENO RIVERA CARLOS EDGARDO C.C. 000000007692056

TERCER RENGLON

MORENO RIVERA SANDRA MARCELA C.C. 00000055171604

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2008 DE NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01432458 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MORENO RIVERA PATRICIA IVANOVA C.C. 000000026433974

SEGUNDO RENGLON

RIVERA DE MORENO ANAMINTA C.C. 00000041423400

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01606334 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

VASQUEZ TORRES WILLIAM HERNAN

C.C. 000000079455183

CERTIFICA:

SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL: LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y EL CONSIGUIENTE USO DE LA RAZÓN SOCIAL CORRESPONDERÁ AL INGENIERO CARLOS EDGARDO MORENO RIVERA QUIEN TENDRÁ LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y CONTRATACIÓN SIN LIMITACIÓN NINGUNA, AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, INGENIERO EDGAR MORENO VARGAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02386836 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
MORENO RIVERA CARLOS EDGARDO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

C.C. 000000007692056

MORENO VARGAS EDGAR C.C. 000000017139517

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, CON PLENA FACULTAD PARA COMPARECER EN JUICIO Y LLEVAR LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD EN TODA GESTIÓN, DILIGENCIA O NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. F) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. G) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE; CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENAN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. H) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. I) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. J) CUMPLIR Y HACER OUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REOUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES OUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. INCISO: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, TENDRÁ UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER, TIEMPO, A QUIEN SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES FACULTADES O FUNCIONES ESPECÍFICAS: 1.





CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24104001A751C

4 DE JULIO DE 2024 HORA 08:44:19

AB24104001 PÁGINA: 4 DE 6

REPRESENTAR A LA MORENO VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y CONTRATACIÓN: 1.1. ANTE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES DE NORMAS COMO SON, ICONTEC, BUREAU VERITAS Y CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD ENTRE OTROS, EN SUS, RESPECTIVOS PROGRAMAS. 1.2 EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS DE EMPRESAS DEL SECTOR COLOMBIANO DE HIDROCARBUROS. 1.3. EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN DE CARÁCTER LABORAL ANTE EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. 1.4. EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS DONDE TENGA INTERÉS SOCIAL LA MORENO VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA. 2. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 3. DESIGNAR AL PERSONAL DE TRABAJADORES, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y FIRMAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS DE TRABAJO. 4. FIRMAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON LOS PROVEEDORES. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SIN OUE TALES CONTRATOS EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 5: LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y DE AHORRO EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE REQUIERA Y SEA NECESARIO PARA EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 6: PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN ESPECIFICA A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS. PARÁGRAFO. EL GERENTE GENERAL TAN SOLO DETENTARA LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL CONSIGUIENTE USO DE LA RAZÓN SOCIAL EN LOS CASOS PREVISTOS EN ESTE INCISO, LO QUE NO IMPIDE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDA TAMBIÉN ASUMIR LAS MISMAS FACULTADES O EN LAS FALTAS O AUSENCIAS DEL GERENTE GENERAL.

CERTIFICA:

OUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 629 DE LA NOTARIA SETENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C., DEL 2 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NO. 00019728, MODIFICADO POR ESCRITURA PUBLICA NO. 976 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2017, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL REGISTRO 00038071 DEL LIBRO V, COMPARECIO EDGAR MORENO VARGAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 17.139.517 DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A WILLIAM HERNAN VASQUEZ TORRES IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 79.455.183 DE BOGOTA D.C., PARA QUE EN LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA: 1: CREAR UNA SEDE U OFICINA ADMINISTRATIVA QUE FUNCIONARA EN LA CARRERA 9AW NUMERO 25Q 28 BARRIO VILLA DEL RÍO DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, TELÉFONO 88754838, CORREO ELECTRÓNICO GERENCIA@MORENOVARGAS.COM PARA QUE EN ELLA Y BAJO SU DIRECCIÓN, DESEMPEÑE Y ATIENDA TODAS LAS FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON EL CARGO DE LA GERENCIA GENERAL; ASÍ MISMO, EL APODERADO NO PODRÁ REALIZAR NINGÚN ACTO DE COMERCIO. 2. REPRESENTAR A LA MORENO VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y CONTRATACIÓN: 2.1 ANTE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORAS DE NORMAS DE GESTIÓN Y REGISTRO COMO SON INCONTEC,

BUREAU VERITAS CERTIFICATION, CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS, EN SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS Y AUDITORIAS PERIÓDICAS Y DE SEGUIMIENTO 2.2 EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS DE EMPRESAS DEL SECTOR COLOMBIANO DE HIDROCARBUROS, EN SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y REGISTRO Y AUDITORIAS PERIÓDICAS Y DE SEGUIMIENTO. 2.3. EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN DE CARÁCTER LABORAL ANTE EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. 2.4 EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS DONDE TENGA INTERÉS SOCIAL LA MORENO VARGAS. 3. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 4. DESIGNAR AL PERSONAL DE TRABAJADORES, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y FIRMAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS DE TRABAJO. 5. FIRMAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SIN OUE TALES CONTRATOS EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 6. LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y DE AHORRO EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE REQUIERA Y NECESARIO PARA EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 2.5. REPRESENTAR Y ATENDER EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MORENO VARGAS S.A., TODAS LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, LABORALES, AMBIENTALES Y DE CUALQUIER ÍNDOLE ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES; AMBIENTALES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO.

TERCERO; QUÉ POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PROCEDE A ADICIONAR Y COMPLEMENTAR EL NUMERAL 1 DEL MENCIONADO PODER GENERAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA: 629 DÉ FECHA 2 DE MAYO DE 2011, EL CUAL QUEDARA ASÍ:

1-CREAR UNA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE NEGOCIOS QUE FUNCIONARA EN LA CARRERA 9AW 25Q-28 B BARRIO VILLA DEL RIO DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA TELÉFONO 88754838 CORREO ELECTRÓNICO GERENCIA@MORENOVARGAS.COM PARA QUE EN ELLA Y BAJO SU DIRECCIÓN, DESEMPEÑE Y ATIENDA TODAS LAS FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON EL CARGO DE LA GERENCIA GENERAL DE LA SOCIEDAD MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA ,REALIZANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y CONTRATOS COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HUILA, TOLIMA, CUNDINAMARCA, CAUCA, CHAQUETA Y PUTUMAYO.

PARÁGRAFO PRIMERO-EN LA OFICINA COMO YA SE MENCIONÓ UBICADA EN LA CARRERA 9 AW NO 25Q-28 DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA MORENO VARGAS HA MANTENIDO SU PRESENCIA, ININTERRUMPIDAMENTE, DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA FECHA FUNCIONANDO NO SOLO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, SINO TAMBIÉN EN LA PARTE OPERATIVA CONTANDO SIEMPRE CON LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA NECESARIA PARÁ EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE SU ESPECIALIDAD: EL MOVIMIENTO DE TIERRAS, LOCACIONES PETROLERAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y LA INTERVENTORÍA DE ELLAS, Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS, SIENDO NECESARIO LEGALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, QUE SE DESARROLLAN EN ESTAS ZONAS, Y QUE HACEMOS POR MEDIO DE ESTA ACTO.

CUARTO- QUE TAMBIÉN POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO PROCEDE ADICIONAR LOS ÍTEM 2.5 Y 2.6 DEL NUMERAL 2, DEL PODER GENERAL, CONTENIDO EN LA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 629 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2 011, OTORGADA :EN LA NOTARIA SETENTA Y CINCO DEL CÍRCULO DÉ BOGOTÁ DC, ASÍ:





CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24104001A751C

4 DE JULIO DE 2024 HORA 08:44:19

AB24104001 PÁGINA: 5 DE 6

2.5- REPRESENTAR TAMBIÉN A MORENO VARGAS SOCIEDAD. ANÓNIMA EN TODAS LAS DILIGENCIAS Y TRÁMITES RELACIONADOS CON ACTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES, LABORALES, AMBIENTALES, TERRITORIALES Y MUY ESPECIALMENTE LOS PROCESOS U ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, EN SUS DIVERSOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TODOS LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES EN CONTRA DE LA SOCIEDAD, IGUALMENTE CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TODOS LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD, IGUALMENTE CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR PROFERIDOS POR LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FISCALIZACIÓN Y LIOUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS QUE ADMINISTRA LA TESORERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ Y LAS SECRETARIAS DE HACIENDA MUNICIPALES DONDE LA MORENO VARGAS HA TENIDO SU PRESENCIA EN TALES ESTAMENTOS MUNICIPALES.

2.6 REPRESENTAR Y ATENDER EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN: DE MORENO VARGAS SOCIEDAD ANÓNIMA, TODAS LAS DILIGENCIAS. ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, LABORALES, AMBIENTALES Y DE CUALQUIER ÍNDOLE ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, LABORAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, O CUALQUIER OTRO ORGANISMO DEL ORDEN NACIONAL. DISTRITAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, PRINCIPALMENTE CON LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL, LA UGPP.

QUINTO- QUE SE MODIFICA TAMBIÉN POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO, EL NUMERAL 5 DEL MENCIONADO PODER GENERAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 629 DEL 02 DE MAYO DEL 201, OTORGADA EN LA NOTARIA 75 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ DC EL CUAL QUEDARA ASÍ:

5-FIRMAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CON LOS CLIENTES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, LO MISMO QUE CON LOS PROVEEDORES, SIN QUE TALES CONTRATOS EXCEDAN DE 2.500 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

PARÁGRAFO PRIMERO, CUANDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS EXCEDAN DE 2.500 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA O EL REPRESENTANTE LEGAL, FIRMARA Y CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y CONTRATACIÓN Y SIN LIMITACIÓN NINGUNA EN CUANTO A SU CUANTÍA, LOS CONCEBIDOS CONTRATOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON LOS CLIENTES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, LO MISMO QUE CON LOS PROVEEDORES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2019, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02423658 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

SUAZA VARGAS LUIS ALBERTO

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CORDERO CORDERO CARLOS

C.C. 000000012116646

C.C. 000000012116258

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 05 DE JUNIO DE 2009, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CÁMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 23 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE FEBRERO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$119,588,980,452

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24104001A751C

4 DE JULIO DE 2024 HORA 08:44:19

AB24104001 PÁGINA: 6 DE 6

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO